

## ANEXO X

### PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



#### AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020.

#### GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

#### LÍNEAS DE AYUDA:

#### 7. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CALIDAD DE VIDA (OG2-PP3)

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 13 de octubre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** Finalizado el día 19/01/2021, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación,

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	1/27



concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 4 de mayo de 2021, hasta el 17 de mayo de 2021, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 19 de enero de 2021, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 17 de mayo de 2021, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con fecha 29 de julio de 2021, levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	2/27



## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 13 de octubre de 2020, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda                      Importe máximo de crédito presupuestario

**OG2-PP3**    149.697,18€

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	3/27



Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche,

## PROPONE

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	4/27



La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Arcena, a 27 de agosto de 2021

LA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE ARACENA Y  
PICOS DE AROCHE  
(Por delegación de funciones del Presidente)

Fdo.: M.<sup>a</sup> Jesús Bravo Silva

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	5/27



## ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE  
LINEA DE AYUDA: 7. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CALIDAD DE VIDA (OG2-PP3)  
CONVOCATORIA: 2020

### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>1</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS AL ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>2</sup>
1	2020/HU05/OG2PP3/064	Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva	P2100113F	Adquisición de infraestructura ferial móvil	94	59.411,00	100	59.411,00	6B	NP
2	2020/HU05/OG2PP3/039	Ayuntamiento de Higuera de la Sierra	P2103800E	Oficina de atención al visitante	89	55.768,51	100	55.768,51	6B	NP
3	2020/HU05/OG2PP3/032	Ayuntamiento de Cañaveral de León	P2102000C	Centro de Interpretación de la Estela Diademada de Cañaveral de León	77	79.769,00	100	34.517,67	6B	NP

1 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

2 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Página	6/27



## ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE  
LINEA DE AYUDA: 7. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CALIDAD DE VIDA (OG2-PP3)  
CONVOCATORIA: 2020

### BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>3</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>4</sup>
1	2020/HU05/OG2PP3/032	Ayuntamiento de Cañaveral de León	P2102000C	Centro de Interpretación de la Estela Diademada de Cañaveral de León	77	79.769,00	100	45.251,33	6B	NP
2	2020/HU05/OG2PP2/020	Ayuntamiento Cumbres de Enmedio	P2102700H	Creación de observatorio astronómico	70	8.525,00	100	8.525,00	6B	NP
3	2020/HU05/OG2PP3/056	Ayuntamiento de Aracena	P2100700J	Digitalización de televisión municipal	69	33.539,99	100	33.539,99	6B	NP
4	2020/HU05/OG2PP3/008	Ayuntamiento de Aracena	P2100700J	Instalación Rocódromo en bloque en el Polideportivo Municipal de Aracena	50	13.013,11	100	13.013,11	6B	NP
5	2020/HU05/OG2PP3/068	Ayuntamiento de Cala	P2101600A	Puesta en valor del mirador "La Cruz"	49	6.792,77	100	6.792,77	6B	NP
6	2020/HU05/OG2PP3/059	Ayuntamiento de Cala	P2101600A	Creación de punto de información turística	49	24.763,88	100	24.763,88	6B	NP
7	2020/HU05/OG2PP3/030	Ayuntamiento de Santa Olalla de Cala	P2106800B	Mejora de las instalaciones deportivas del campo de fútbol municipal	45	25.940,97	100	25.940,97	6B	NP
8	2020/HU05/OG2PP3/021	Ayuntamiento de Aracena	P2100700J	Rehabilitación Aula Municipal de Música "IAN MURRAY"	40	146.779,76	100	80.000,00	6B	NP

3 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

4 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Página	7/27



### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (código): OG2PP3  
N.º Expediente: 2020/HU05/OG2PP3/064  
Solicitante: Mancomunidad Sierra Occidental de Huelva  
NIF/CIF Solicitante: P2100113F  
Titulo del Proyecto: Adquisición de infraestructura ferial móvil  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	0
<b>C2</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C3</b>	<b>Ámbito del proyecto</b>	<b>10</b>
	Si afecta a un solo municipio	0
	Si afecta a más de un municipio	10
	Si afecta al conjunto comarcal	0
<b>C4</b>	<b>Innovación</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	0
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio.	20
<b>C5</b>	<b>Puesta en valor del patrimonio</b>	<b>14</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la	7

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	8/27



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>Cooperación entre agentes</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	0
	La actuación implica la cooperación entre agentes del distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	0
<b>C7</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>Promoción de la juventud</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>94</b>

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	9/27



### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (código): OG2PP3  
N.º Expediente: 2020/HU05/OG2PP3/039  
Solicitante: Ayuntamiento de Higuera de la Sierra  
NIF/CIF Solicitante: P2103800E  
Título del Proyecto: Oficina de atención al visitante  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	0
<b>C2</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C3</b>	<b>Ámbito del proyecto</b>	<b>5</b>
	Si afecta a un solo municipio	5
	Si afecta a más de un municipio	0
	Si afecta al conjunto comarcal	0
<b>C4</b>	<b>Innovación</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	0
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio.	20
<b>C5</b>	<b>Puesta en valor del patrimonio</b>	<b>14</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la	7

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	10/27



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>Cooperación entre agentes</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	0
	La actuación implica la cooperación entre agentes del distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	0
<b>C7</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>Promoción de la juventud</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>89</b>

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	11/27



### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PP3  
 N.º Expediente: 2020/HU05/OG2PP3/032  
 Solicitante: Ayuntamiento de Cañaveral de León  
 NIF/CIF Solicitante: P2102000C  
 Título del Proyecto: Centro de Interpretación de la Estela Diademada de Cañaveral de León  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	0
<b>C2</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>15</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	15
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	0
<b>C3</b>	<b>Ámbito del proyecto</b>	<b>10</b>
	Si afecta a un solo municipio	
	Si afecta a más de un municipio	10
	Si afecta al conjunto comarcal	0
<b>C4</b>	<b>Innovación</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	0
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio.	20
<b>C5</b>	<b>Puesta en valor del patrimonio</b>	<b>7</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la	7

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	12/27



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	0
<b>C6</b>	<b>Cooperación entre agentes</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	0
	La actuación implica la cooperación entre agentes del distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	0
<b>C7</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>Promoción de la juventud</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>77</b>

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	13/27



### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PP3  
 N.º Expediente: 2020/HU05/OG2PP2/020  
 Solicitante: Ayuntamiento Cumbres de Enmedio  
 NIF/CIF Solicitante: P2102700H  
 Título del Proyecto: Creación de observatorio astronómico  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	0
<b>C2</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	0
<b>C3</b>	<b>Ámbito del proyecto</b>	<b>5</b>
	Si afecta a un solo municipio	5
	Si afecta a más de un municipio	0
	Si afecta al conjunto comarcal	0
<b>C4</b>	<b>Innovación</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	0
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio.	20
<b>C5</b>	<b>Puesta en valor del patrimonio</b>	<b>20</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	7

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	14/27



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la identidad territorial	7
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>Cooperación entre agentes</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	0
	La actuación implica la cooperación entre agentes del distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	0
<b>C7</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>0</b>
<b>C8</b>	<b>Promoción de la juventud</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>70</b>

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	15/27



### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PP3  
 N.º Expediente: 2020/HU05/OG2PP3/056  
 Solicitante: Ayuntamiento de Aracena  
 NIF/CIF Solicitante: P2100700J  
 Título del Proyecto: Digitalización de televisión municipal  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	0
<b>C2</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>15</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	15
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	0
<b>C3</b>	<b>Ámbito del proyecto</b>	<b>5</b>
	Si afecta a un solo municipio	5
	Si afecta a más de un municipio	0
	Si afecta al conjunto comarcal	0
<b>C4</b>	<b>Innovación</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	20
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio.	0
<b>C5</b>	<b>Puesta en valor del patrimonio</b>	<b>14</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la	7

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	16/27



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>Cooperación entre agentes</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	0
	La actuación implica la cooperación entre agentes del distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	0
<b>C7</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>Promoción de la juventud</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>69</b>

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	17/27



### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (código): OG2PP3  
N.º Expediente: 2020/HU05/OG2PP3/008  
Solicitante: Ayuntamiento de Aracena  
NIF/CIF Solicitante: P2100700J  
Titulo del Proyecto: Instalación Rocódromo en bloque en el Polideportivo Municipal de Aracena  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	0
<b>C2</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C3</b>	<b>Ámbito del proyecto</b>	<b>5</b>
	Si afecta a un solo municipio	5
	Si afecta a más de un municipio	0
	Si afecta al conjunto comarcal	0
<b>C4</b>	<b>Innovación</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	0
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio.	20
<b>C5</b>	<b>Puesta en valor del patrimonio</b>	<b>0</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la	0

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	18/27



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	0
<b>C6</b>	<b>Cooperación entre agentes</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	0
	La actuación implica la cooperación entre agentes del distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	0
<b>C7</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>0</b>
<b>C8</b>	<b>Promoción de la juventud</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>50</b>

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	19/27



### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PP3  
 N.º Expediente: 2020/HU05/OG2PP3/068  
 Solicitante: Ayuntamiento de Cala  
 NIF/CIF Solicitante: P2101600A  
 Título del Proyecto: Puesta en valor del mirador "La Cruz"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	0
<b>C2</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	0
<b>C3</b>	<b>Ámbito del proyecto</b>	<b>5</b>
	Si afecta a un solo municipio	5
	Si afecta a más de un municipio	0
	Si afecta al conjunto comarcal	0
<b>C4</b>	<b>Innovación</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	0
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio.	20
<b>C5</b>	<b>Puesta en valor del patrimonio</b>	<b>14</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la	7

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	20/27



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>Cooperación entre agentes</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	0
	La actuación implica la cooperación entre agentes del distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	0
<b>C7</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>0</b>
<b>C8</b>	<b>Promoción de la juventud</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>49</b>

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	21/27



### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (código): OG2PP3  
N.º Expediente: 2020/HU05/OG2PP3/059  
Solicitante: Ayuntamiento de Cala  
NIF/CIF Solicitante: P2101600A  
Titulo del Proyecto: Creación de punto de información turística  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	0
<b>C2</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	0
<b>C3</b>	<b>Ámbito del proyecto</b>	<b>5</b>
	Si afecta a un solo municipio	5
	Si afecta a más de un municipio	0
	Si afecta al conjunto comarcal	0
<b>C4</b>	<b>Innovación</b>	<b>20</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	0
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio.	20
<b>C5</b>	<b>Puesta en valor del patrimonio</b>	<b>14</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la	7

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	22/27



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	7
<b>C6</b>	<b>Cooperación entre agentes</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	0
	La actuación implica la cooperación entre agentes del distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	0
<b>C7</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>0</b>
<b>C8</b>	<b>Promoción de la juventud</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>49</b>

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	23/27



### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
 Línea de ayuda (código): OG2PP3  
 N.º Expediente: 2020/HU05/OG2PP3/030  
 Solicitante: Ayuntamiento de Santa Olalla de Cala  
 NIF/CIF Solicitante: P2106800B  
 Título del Proyecto: Mejora de las instalaciones deportivas del campo de fútbol municipal  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	0
<b>C2</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C3</b>	<b>Ámbito del proyecto</b>	<b>5</b>
	Si afecta a un solo municipio	5
	Si afecta a más de un municipio	0
	Si afecta al conjunto comarcal	0
<b>C4</b>	<b>Innovación</b>	<b>0</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	0
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio.	0
<b>C5</b>	<b>Puesta en valor del patrimonio</b>	<b>0</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la	0

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	24/27



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	0
<b>C6</b>	<b>Cooperación entre agentes</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	0
	La actuación implica la cooperación entre agentes del distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	0
<b>C7</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>15</b>
<b>C8</b>	<b>Promoción de la juventud</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>45</b>

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	25/27



### ANEXO III



Convocatoria: 2020  
Línea de ayuda (código): OG2PP3  
N.º Expediente: 2020/HU05/OG2PP3/021  
Solicitante: Ayuntamiento de Aracena  
NIF/CIF Solicitante: P2100700J  
Titulo del Proyecto: Rehabilitación Aula Municipal de Música "IAN MURRAY"  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C1</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	0
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	0
<b>C2</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>15</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	0
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	15
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	0
<b>C3</b>	<b>Ámbito del proyecto</b>	<b>10</b>
	Si afecta a un solo municipio	
	Si afecta a más de un municipio	10
	Si afecta al conjunto comarcal	0
<b>C4</b>	<b>Innovación</b>	<b>0</b>
	El desarrollo de la actuación se basa en su totalidad en el uso de las nuevas tecnologías	0
	El proyecto supone la creación de una infraestructura, equipamiento, servicio o actividad inexistente en el municipio.	0
<b>C5</b>	<b>Puesta en valor del patrimonio</b>	<b>0</b>
	El proyecto supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento del patrimonio para uso turístico	0
	El proyecto contribuye al fortalecimiento de la	0

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	26/27



Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	identidad territorial	
	El proyecto contribuye a la mejora del medio ambiente	0
<b>C6</b>	<b>Cooperación entre agentes</b>	<b>0</b>
	La actuación implica la cooperación entre agentes del mismo sector	0
	La actuación implica la cooperación entre agentes del distintos sectores	0
	La actuación implica la cooperación público-privada	0
<b>C7</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>0</b>
<b>C8</b>	<b>Promoción de la juventud</b>	<b>15</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>40</b>

Código Seguro de Verificación	IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q	Fecha	27/08/2021 14:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA JESUS BRAVO SILVA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7FUTQMLN67QTRMCEE4EET76Q</a>	Página	27/27

